

Declaración Institucional del Ayuntamiento de Yaiza

Dirigida al Cabildo de Lanzarote solicitando que manifieste al Gobierno de Canarias su apoyo a la operación de cruceros medios en el Puerto de Playa Blanca, finalizadas las obras de ampliación

El Ayuntamiento de Yaiza, a través de su alcalde, Óscar Noda González, y de todos los grupos políticos representados en el Pleno municipal, se dirige al Cabildo de Lanzarote solicitando que la Primera Institución insular, en cabeza de su presidenta, María Dolores Corujo Berriel, manifieste clara y formalmente al Gobierno de Canarias su apoyo a la operación de cruceros medios en el Puerto de Playa Blanca, situado en término municipal de Yaiza, cuyas obras de ampliación deben finalizar el próximo mes de noviembre, según las previsiones del Ejecutivo autonómico.

La Administración local hace expresamente esta solicitud atendiendo a las palabras del máximo responsable de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, Sebastián Franquis Vera, que aseguraba en el Parlamento de Canarias en junio pasado que en un escenario donde el mercado estime la operación de cruceros medianos, ésta solo se permitiría con el consenso del Cabildo de Lanzarote.

A principio de legislatura, en octubre de 2019, el mismo consejero ya daba cuenta públicamente de la posibilidad de que el Puerto de Playa Blanca albergara cruceros de mediano tamaño en el nuevo dique construido de 300 metros de longitud, valoración también manifiesta por el Gobierno de Canarias la pasada legislatura en virtud a las nuevas condiciones técnicas de la infraestructura ampliada, es decir, que la probabilidad del atraque de cruceros está sobre la mesa desde el mismo inicio de la ejecución del proyecto.

Tan es así, que el Ayuntamiento de Yaiza abordó la importancia estratégica del atraque de cruceros medios para el mercado turístico insular en una reunión mantenida con la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa en noviembre de 2019. El Ayuntamiento de Yaiza ha vuelto a pedir la valoración de la entidad

empresarial, que nos traslada en un escrito con fecha de 3 de agosto de 2021, y que en uno de sus párrafos expone: *“Desde nuestro conocimiento y experiencia, esta infraestructura portuaria puede entrar a jugar un papel importante en la Isla, convirtiéndose en un puerto complementario al de Arrecife para la recepción de cruceros tipo boutique”*.

Los cruceros boutique, agrega el ente cameral en el escrito firmado por su presidente José Torres Fuentes, *“son embarcaciones cuyos usuarios suelen ser de un poder adquisitivo superior a la media, y pueden ayudar a dinamizar la actividad comercial de la zona. Por otro lado, acogen a un número razonable de clientes, por lo que se evita el riesgo de posible masificación de instalaciones y viales”*.

El Ayuntamiento de Yaiza defiende el atraque de cruceros tipo medio, ya que es compatible con otros usos de una instalación portuaria sensiblemente mejorada. Como Administración local entendemos que el debate suscitado en la propia Isla de Lanzarote sobre si el Puerto de Playa Blanca entra a competir con el de Arrecife en el mercado de cruceros es producto del desconocimiento técnico del proyecto y una visión muy focalizada que impide ver las bondades que no solo para este municipio tendrían tales operaciones, sino para el resto de la Isla.

Es evidente que muchos cruceristas, con independencia del puerto por el que accedan a la Isla, se desplazan por el interior de la misma en su afán por conocer las bellezas naturales de Lanzarote, dinamizando con ello la economía insular, no solo la local.

El proyecto de ampliación fue concebido para dar seguridad a los ferris de las navieras que cubren la línea regular de transporte de pasajeros y vehículos entre las localidades de Playa Blanca (Lanzarote) y Corralejo (Fuerteventura) y mejorar así la calidad de la comunicación marítima entre ambas islas. De hecho, el diseño del proyecto se basó en atender necesidades funcionales y operativas para la operación de barcos multicasco, barcos incluso más grandes que los ferris con los que las navieras Armas y Fred Olsen operan actualmente.

La seguridad de los ferris está garantizada con la construcción de la nueva dársena exterior diseñada especialmente para su operación, mientras que la seguridad de los

barcos de pesca y embarcaciones deportivas queda resuelta con el uso exclusivo del refugio existente que aumenta su capacidad actual 162 a unos 210 atraques.

Pero es que aparte de esa dársena exterior destinada a los ferris, el nuevo Puerto de Playa Blanca ofrece una línea de atraque de 300 metros de longitud que cuando mucho permitiría el atraque de un crucero de 200 metros de eslora, ya que incluso un crucero podría llegar a compartir esta línea de atraque con la operación de un ferry.

El Ayuntamiento subraya que un gran crucero no tiene ni capacidad de maniobra ni calado adecuado para atracar en ese dique de 300 metros del nuevo Puerto de Playa Blanca, es por ello que la Institución considera estéril el debate de competencia con Arrecife y posiciona la nueva instalación como una oferta complementaria para el mercado de cruceros en la Isla.

El Ayuntamiento de Yaiza considera, y en los tiempos actuales con mayor razón, que un proyecto de 40 millones de euros debe ser rentabilizado de la mejor forma posible en beneficio de los intereses económicos de la Isla de Lanzarote, proyecto como el de las obras de ampliación del Puerto de Playa Blanca que es financiado en un 85 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), un Fondo que se marca entre sus objetivos mejorar la competitividad a través de infraestructuras vinculadas al transporte y el desarrollo económico local incluido el sector del turismo, como es el caso del proyecto en cuestión.

En representación de los vecinos y vecinas de Yaiza y del sector turístico y empresarial del municipio y de los intereses de todos y todas, firmamos los portavoces de los grupos políticos con representación en Yaiza: